

del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Internacional Privado», y departamento Derecho Privado, a doña María Pilar Blanco-Morales Limones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 16 de junio de 1989.—El Rector.

17865 *RESOLUCION de 29 de junio de 1989, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se acuerda nombrar, en virtud de sentencia judicial firme, Catedrático de Universidad a don Carmelo Cabré Rabadá, en el área de conocimiento «Organización de Empresas».*

De conformidad con lo fallado por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en su sentencia número 31, de 7 de junio de 1989, que declara que don Carmelo Cabré Rabadá reúne los requisitos y condiciones necesarios para acceder a la plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso por Resolución de 10 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria y los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Cataluña, el Real Decreto regulador de los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y la resolución judicial anteriormente citada, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Organización de Empresas» y departamento de Organización de Empresas, a don Carmelo Cabré Rabadá, con los efectos señalados en aquella resolución judicial.

Barcelona, 29 de junio de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

17866 *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria a doña María Rosario Cenizo Rodríguez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden a:

Doña María Rosario Cenizo Rodríguez, en el área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Civil, Eclesiástico del Estado y Derecho Romano.

Málaga, 7 de julio de 1989.—El Rector, José María Martín Delgado.

17867 *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de la misma a doña Patricia Algarra García y a don Francisco Javier Ramírez Aguilar.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden a:

Don Patricia Algarra García, en el área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Zoología, Ecología y Geología.

Don Francisco Javier Ramírez Aguilar, en el área de conocimiento de «Química-Física», adscrita al Departamento de Química-Física.

Málaga, 7 de julio de 1989.—El Rector, José María Martín Delgado.

17868 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Manuel Casado Casado Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y Literatura».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús Manuel Casado Casado, con documento nacional de identidad número 50.802.492, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Didáctica de la Lengua y Literatura», en virtud de concurso ordinario.*

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

17869 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Alvaro Paricio Latasa Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Dibujo».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alvaro Paricio Latasa, con documento nacional de identidad número 18.294.082, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo (Dibujo, Diseño, Grabado), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

17870 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Isabel Colado Megía, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacología».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Colado Megía, con documento nacional de identidad 1.899.769, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Farmacología», adscrita al Departamento de Farmacología, en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

17871 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Manuel González Rodríguez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 1 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 9), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de